

Acta N°2

2da sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública

Videoconferencia, 15.30 horas, lunes 12 de abril de 2021

La sesión contó con la participación de los consejeros Paulo Egenau, Hogar de Cristo; Jorge Cayupi, FEN U de Chile; Ulda Figueroa, Paz Ciudadana (en representación de Ana María Morales); Fabiola Cabezas Fundación ProBono; Pablo Ortega, CidSur (en representación de Myrna Villegas); Alfredo Fernández, ONG Leasur, y Moira Gutiérrez, CCAA Derecho U Chile.

La Defensoría estuvo representada por el Defensor Nacional (S) Marco Montero, la jefa de Gabinete Claudia Vergara, la jefa de Comunicaciones y Participación Ciudadana Javiera Nazif y la periodista Keiko Silva.

Uno de los objetivos de la reunión fue el de convocarlos a la Cuenta Pública Participativa de la Defensoría año 2020 y exponerles los principales contenidos que estarán presentes en dicho balance para recoger sus observaciones.

La bienvenida y la presentación estuvo a cargo del Defensor Nacional (S), Marco Montero Cid.

La cuenta pública se realizará el miércoles 21 de abril a las 11.00 horas a través del canal youtube de la Defensoría y su página web.

En resumen:

- Principales cifras de la gestión de defensa desagregadas por edad, género, tipo de delito, etc.
- Contexto pandemia: 'Plan de Resguardo Institucional' y trabajo remoto.
- Fortalecimiento de canales de atención remota: Mi Defensoría.
- Descompresión del sistema carcelario (contagios) mediante sustitución de cautelares.
- Realización de operativos de defensa y salud en cárceles (Minjud DDHH y Min Salud).

- Debates jurídicos: juicios semipresenciales, delitos por infracción de medidas sanitarias -artículo 318 del Código Penal-, y acumulación de causas.

Respecto a la agenda estratégica institucional 2020-2021:

- Transformación digital: trabajo remoto, asistente virtual, aplicación móvil, proceso licitatorio, capacitaciones online y gestión de contratos.
- Fortalecimiento de la defensa: modelo de defensa en primeras horas de la detención, modelo defensa penitenciaria, defensa de migrantes, manual de actuaciones mínimas de igualdad de género, cooperación internacional (Secretaría Gral. Aided), manual de derecho internacional de derechos humanos en el ámbito penal y repertorio de jurisprudencia.
- Atención de usuarios (política, manual y protocolos de atención).
- Avances en infraestructura.

Y a los desafíos:

- Avanzar en el conocimiento y confianza en la justicia.
- Justicia Abierta (4to y 5to plan).
- Nueva constitución y derecho a la defensa
- Autonomía institucional.

Los consejeros expusieron sus inquietudes y observaciones a la propuesta de contenidos, consultando, por ejemplo, por la situación de las personas privadas de libertad respecto al Covid-19, las medidas sanitarias que se están aplicando como el calendario de vacunación, número de personas contagiadas, número de decesos, entre otros.

Se consultó sobre la afectación que la aplicación del Art. 318 tiene y tendrá sobre el sistema de justicia, considerando además que se prevé un aumento considerable en los ingresos de causas.

A ello se sumó el interés por conocer la situación de niños, niñas y adolescentes respecto a la baja de ocurrencia de delitos por parte de este grupo en los últimos años, así como la tipificación exacta de las infracciones al Art. 318 que ellos han cometido y cómo se evaluará esta situación al momento del cobro de multas.

Se consultó también por la incorporación de la temática de la autonomía en el discurso y qué caminos existen para avanzar en ello durante este año.

Finalmente y para cerrar la reunión, la Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana Javiera Nazif presentó las “Principales conclusiones. Estudio de Opinión Pública. Imagen y posicionamiento de la Defensoría Penal Pública”, 2da parte.

Santiago, 12 de abril de 2021.